

**COMPENDIO ACUERDOS 587ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 09 de junio de 2017, iniciándose a las 16:18 horas, y terminando a las 19:05 horas, en la 587ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Consejero Regional de Valparaíso, don Ricardo Aliaga Cruz.
- SEREMI de Gobierno, don Víctor Flores Dañobeytía.
- SEREMI de Obras Públicas, don César Benítez Espinoza.
- Director Regional de Obras Portuarias, don Dagoberto Illanes Zapata.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Asesor Jurídico GORE, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Liliana Adasme Aranda.
- Profesional Dirección Regional de Obras Portuarias, don Ricardo Vergara Jacobo.
- Profesional CEITSAZA Universidad Católica del Norte, don Jaime Chacana Olivares.
- Periodista SEREMIA de Gobierno, don Juan Rojas O.
- Periodista CEITSAZA Universidad Católica del Norte, doña Paulina Hurt Vergara.
- Asesor técnico Consejo Regional de Valparaíso, don Omar Rojas Brito.
- Presidenta Agrupación Matices del Arte, doña Angélica Navarro L.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14249-17 A 14263-17):

ACUERDO 14249-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **586ª Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14250-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, extender las invitaciones recibidas para un consejero, al resto de los miembros del consejo para su conocimiento y eventual participación..

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14251-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 14 de junio de 2017:

Primer taller regional Antofagasta hacia una PNOT.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 16 de junio de 2017:

Seminario "El desafío del arsénico: perspectiva y soluciones nacionales e internacionales".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 22 y viernes 23 de junio de 2017:

III Seminario internacional de ferrocarril para la integración.

Lugar: Provincia de Jujuy, Argentina.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Asimismo, se acuerda, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación del señor Consejero Regional, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 01 de junio de 2017:

Programa de participación ciudadana por vías aluvionales de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participó: Consejero Regional, don Mario Acuña Villalobos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.2.14251-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14252-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el Convenio de Programación "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Obras Públicas, con una duración de 7 años a contar del año 2017 hasta el 2023 y con un costo Total de **M\$66.023.319**.

El aporte F.N.D.R. para el presente Convenio será de **M\$19.827.000**, lo que corresponde a un **30 %** y el aporte M.O.P. será de **M\$46.196.319**, lo que corresponde a un **70 %**. La distribución anual será como se indica a continuación en el cuadro de inversiones establecido en el Convenio:

FUENTE	VALORES ANUALES EN M\$							TOTAL M\$	%
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		

MOP	129.634	2.159.185	11.675.510	10.569.990	9.971.000	4.531.000	7.160.000	46.196.319	70
FNDR	10.000	5.299.500	6.309.500	2.652.000	1.816.000	3.740.000	0	19.827.000	30
TOTAL	139.634	7.458.685	17.985.010	13.221.990	11.787.000	8.271.000	7.160.000	66.023.319	100

El Convenio contempla 20 iniciativas y su texto se adjunta como anexo del presente acuerdo, teniendo presente las siguientes consideraciones:

-Se deberá analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector de Hornitos Norte, que habiliten este importante sector costero para la población regional.

-Se deberá analizar por parte del MOP, la factibilidad de desarrollar iniciativas para el sector La Rinconada, en la comuna de Antofagasta, en consideración al potencial que tiene este sector costero de la comuna de Antofagasta.

-Se deberá incorporar por parte del MOP, en las pre factibilidades de las iniciativas que forman parte del convenio y según corresponda, el equipamiento urbano que complementa adecuadamente el desarrollo del borde costero a intervenir.

Se deja constancia y como parte del presente acuerdo, que en el convenio a firmar por las partes, se deberán incorporar las siguientes consideraciones:

-En la Cláusula Cuarta, incorporar que "los incrementos de presupuestos de las iniciativas del convenio, deberán ser asumidas por las partes, en los mismos porcentajes que se señalan en la Cláusula Tercera.

-En la Cláusula Décima, incorporar el remitir copia del acta de las sesiones a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, así como también copia de los informes de seguimiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.6.14252-17.002 "Memo N° 120. Antofagasta 31 de mayo 2017".

ACUERDO 14253-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO** para el Proyecto C.BIP 30219474-0, "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES**". Se complementa el acuerdo N°14218-17, adoptado en la 585° Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2017, que aprueba incremento de recursos por reevaluación para adjudicar, por un monto FNDR de **M\$193.177.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado a través del Acuerdo N°12772-16, adoptado en la 560° Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016, por un monto total de **M\$88.738.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.7.14253-17.003 "Memo Interno N° 193".

ACUERDO 14254-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios:

a) Priorización proyectos de radiodifusión:

N°	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	RADIO UNIVERSIDAD	PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR PROTEGE A	724336	3.000.000	ANTOFAGASTA

ADARACIÓN
VHVF
20/06/17

	ANTOFAGASTA	LOS TUS MAS QUERIDOS			
2	RADIO MAKARENA	HISTORIA DE LAS PIEDRAS DE TOCOPILLA	724407	3.000.000	TOCOPILLA
3	RADIO ROMINA	EDUCANDO SOBRE LA DIABETES	724429	3.000.000	ANTOFAGASTA
4	RADIO DEFINITIVA	PARA OPINAR DEBO APRENDER COMO FUNCIONA LA GOBERNACIÓN, INTENDENCIA Y CONSEJO REGIONAL	724568	3.000.000	TOCOPILLA
5	RADIO JERUSALEM	CHILE DEPENDE DE TODOS EDUCACIÓN CIVICA PARA TODOS	724569	3.000.000	ANTOFAGASTA
6	RADIO DESIERTO	MEJOR PREPARADOS	724632	3.000.000	ANTOFAGASTA
7	RADIO DEFINICIÓN	CIUDADANO INFORMADO CON LA PELICULA CLARA	724862	3.000.000	TALTAL
8	RADIO MÁXIMA	UNA EMERGENCIA NO AVISA	724913	3.000.000	ANTOFAGASTA
9	RADIO FM SIETE	PLAZA CIVICA	724975	3.000.000	ANTOFAGASTA
10	RADIO ATLANTA	TUYA, MÍA, NUESTRA REGIÓN	725226	2.897.000	ANTOFAGASTA
11	RADIO CANAL 95	NO DISCRIMINES	725244	3.000.000	ANTOFAGASTA
12	RADIO SOL	LINTERNAS DE PAPEL, PARTE 2	725372	3.000.000	ANTOFAGASTA
13	RADIO CENTRO	TU VOTO IMPORTA	725382	3.000.000	ANTOFAGASTA
14	RADIO CARNAVAL	COMO SE CONSTITUYE LA IDENTIDAD DE GENERO EN LAS MUJERES	725533	3.000.000	ANTOFAGASTA
15	RADIO BELLISIMA FM	CIUDADANÍA SEGURA EN SU CIUDAD	725573	3.000.000	CALAMA

b) Proyectos priorizados de canales de televisión:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	DIGITAL CHANNEL(TV)	TU VOTO VALE. VOTE PARA QUE NO SE BOTE	724512	3.000.000	ANTOFAGASTA
2	AMC TELEVISIÓN TALTAL	TALTAL SU GENTE SU HISTORIA	725012	3.000.000	TALTAL
3	ANTOFAGASTA TV	TODOS SOMOS IGUALES	725560	3.000.000	ANTOFAGASTA
4	R2TV	POR UN MEJILLONES MAS SEGURO	725598	3.000.000	MEJILLONES
5	MEJILLONES TV	MUJERES DE MEJILLONES	725783	2.946.666	MEJILLONES

c) Proyectos priorizados de medios electrónicos:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO \$	COMUNA
1	PORTAL INDIGENA	HUELLAS PERSONAS QUE IMPACTAN	724259	1.500.000	CALAMA
2	ANTOFACITY	VOCES DE MI CIUDAD II	724371	1.500.000	ANTOFAGASTA
3	RADIOVOZDEA TACAMA.CL	COMUNIDAD INFORMADA	724374	1.500.000	SAN PEDRO DE ATACAMA
4	REVISTA TAPARAKU	PERLA DE FÉ	724578	1.500.000	ANTOFAGASTA

5	RADIOUA.CL	PROYECTO EDUC. CIUDADANA	724799	1.500.000	ANTOFAGASTA
6	GENIALE.CL	ANTOFAGASTA UN VIAJE E LAS ESTRELLAS	724847	1.500.000	ANTOFAGASTA
7	RADIOESTACION80.CL	VALORANDO EL ARTE...	724883	1.500.000	TOCOPILLA
8	ANTOFAGASTA TURISMO.CL	AUTO GUIA VISITANDO MI CIUDAD	724907	1.500.000	ANTOFAGASTA
9	ANTOFASPORT .CL	DIRECTORIO DEPORTIVO DIGITAL	724961	1.500.000	ANTOFAGASTA
10	RADIOSOL.CL	EL ESPEJO DE LA HISTORIA	725386	1.500.000	ANTOFAGASTA
11	HIJOSDELSALITRE	ANTOFAGASTA ANTIGUA	725394	1.500.000	ANTOFAGASTA
12	AM CANAL.CL	ENTREVISTAS SOBRE EDUC. CIVICA	725541	1.499.999	ANTOFAGASTA
13	EL MENSAJERO.CL	SOY COMO TÚ	725595	1.500.000	ANTOFAGASTA
14	CKAPATUR MEDIO.CL	ACTIVATE CON LA EDUCACION CIVICA	725614	1.500.000	ANTOFAGASTA
15	DIARIOANTOFAGASTA.CL	SABIAS QUÉ	725646	1.500.000	ANTOFAGASTA
16	REGION2.CL	YO SI VOTO EN ESTAS ELECCIONES	725832	1.500.000	ANTOFAGASTA

d) Proyectos priorizados de revistas impresas:

Nº	NOMBRE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	MONTO	COMUNA
1	REVISTA ALTITUD	AUMENTO DE TIRAJE	724234	3.500.000	CALAMA
2	NORPRESS	DIFUSIÓN FOMENTO Y CULTURA	725170	3.500.000	ANTOFAGASTA

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			
---------	--	--	--

Ver Anexo 587.8.14254-17.004 "Fondo de Fomento de medios de Comunicación".

ACUERDO 14255-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adecuaciones constructivas y Operacionales del PMCHS	Codelco Chile, División Chuquicamata	Calama	Favorable: Nº1: Educación de Calidad Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable Nº6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
-------	---------	------------	-----------

GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.10.14255-17.005 "Memo N° 155/17. Antofagasta 06 de jun 2017".

ACUERDO 14256-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Actualización almacenamientos de corrosivos Terminal Marítimo Mejillones.	OXIQUIM S.A.	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular, entregar mayor información en relación al lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar.
Proyecto Fotoelectricidad El Loa A.G.E.	Andes Green Energy	Calama	El titular debe realizar el análisis con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, ya que faltan los antecedentes para su vinculación. Además, una parte del proyecto está ubicado en la ADI Alto Loa, por lo tanto, debe cumplir con lo establecido en el Convenio 169.
Proyecto Ampliación Subestación María Elena	Generación Solar SpA	María Elena	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita al titular, realizar un análisis que vincule al proyecto, debido a su envergadura, al lineamiento N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N°6 "Identidad Regional". Además, se solicita indicar qué control se considerará respecto al paisaje , cumpliendo lo indicado en el lineamiento N°6 de la ERD, que señala: "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiendo que el proyecto impactará el paisaje natural con postes o torres de transmisión y otros elementos. Además, no analiza la compatibilidad del proyecto con los objetivos de ENERGÍA 2050 , de acuerdo a lo solicitado por SEREMI de Energía.

Subestación Frontera 220 KV	Transelec S.A.	María Elena	El titular vincula la realización de la iniciativa con la totalidad de los lineamientos, sin afectar ningún lineamiento directamente, salvo el N°2 y N°3 de la Estrategia de Desarrollo. Sin embargo, no se da cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley N°20.417, que señala que el titular de la iniciativa, deberá describir la forma en que el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Se solicita realizar un análisis más recabado y describir la manera en que incide en el cumplimiento de los objetivos estipulados en la Estrategia de Desarrollo Regional. En relación con el análisis territorial, se solicita al titular realizar todas las acciones de mitigaciones necesarias, especialmente en el cruce del cauce del río Loa.
--------------------------------	-------------------	----------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.10.14256-17.006 "Memo N° 155/17. Antofagasta 06 de jun 2017".

ACUERDO 14257-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **RECTIFICACIÓN** de la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, COMUNA de ANTOFAGASTA,** , quedando el monto de la subvención, las rebajas y observaciones a las que debe ajustarse, como sigue:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	MONTO A SUBVENCIÓN \$	REBAJA Y OBSERVACIONES
130	ESCUELA FORMATIVA NUEVO HORIZONTE NILDA POINT	CLUB DEPORTIVO NILDA POINT	5.441.379	REBAJA ÍTEM RECURSO HUMANO REBAJA DE ASISTENTE SOCIAL POR UN MONTO TOTAL DE \$378.000, INSTRUCTOR DE YOGA POR \$378.000, PROFESOR DE ARTE POR \$378.000 Y MONITORA BIODIVERSIDAD POR \$378.000. REBAJA MES JUNIO A PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA, INSTRUCTOR DE BODYBOARD E INSTRUCTOR BUCEO POR UN TOTAL DE \$180.000. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DETALLE: BALÓN PILATES, SET TRX, BALÓN MEDICINAL, MAT YOGA Y SET BANDAS ELÁSTICAS POR UN TOTAL DE \$370.000.

189	CAMPEONATO OFICIAL 2017 DE BÁSQUETBOL FEDERADO MENORES Y ADULTOS DAMAS Y VARONES	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL VICENTE INZINILLA LAZCANO DE ANTOFAGASTA	8.235.213	PROYECTO SE CAMBIA CATEGORÍA A LIGA ANUAL. REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO A PORCENTAJE PERMITIDO POR 50% DE LIGA (\$5.000.000), REBAJA RECURSO HUMANO DE \$2.358.000, SE APLICA REBAJA MESES MAYO Y JUNIO POR UN TOTAL DE \$1.428.572. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE COPAS Y TROFEOS POR UN TOTAL DE \$2.210.000. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIÓN MESES MAYO JUNIO POR UN TOTAL DE \$717.715
76	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2017	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	8.068.632	REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS Y ESTÍMULOS COPAS Y GALVANOS POR UN TOTAL DE \$520.000. REBAJA EN GASTOS DE OPERACIÓN MES JUNIO ARRIENDO CANCHAS POR UN TOTAL DE \$642.858
75	ESCUELA DE FÚTBOL REAL PRIMERO DE MAYO 2017	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	6.379.610	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO MES JUNIO PROFESORES POR \$272.000 Y PERSONAL DE APOYO POR \$102.000.
129	CARDENAL ZAMORE UNIDO AL DEPORTE	JUNTA DE VECINOS CARDENAL ZAMORE	2.940.700	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE KINESIÓLOGO POR \$200.000 Y PSICÓLOGO POR \$200.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN COLACIONES POR UN TOTAL DE \$102.500. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA BUZO DEPORTIVO ADULTO POR UN TOTAL DE \$325.000 Y CHAQUETAS CORTAVIENTO POR UN MONTO DE \$195.000. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE MEDALLAS, GALVANOS Y CAPAS POR UN TOTAL DE \$137.500. REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES TOTAL DETALLE INDICADO POR UN MONTO DE \$228.650. (CÁLCULOS EN ESTE ÍTEM PRESENTABAN ERRORES)

Conforme al presente acuerdo, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** el Acuerdo N°14242-17, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.11.14257-17.007 "Concurso (tradicional) o LEF)".

ACUERDO 14258-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **DECLARAR FUERA DE BASES** la iniciativa que se detalla a continuación, respecto del concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017:**

N°	COMUNA	PROYECTO	INSTITUCION	FUERA BASES
----	--------	----------	-------------	-------------

231	ANTOFAGASTA	KARATE CLUB DOJO WATANABE ANTOFAGASTA PRESENTE EN MUNDIAL CANADÁ	CLUB DE KARATE DO WATANABE	DIFUSIÓN (PORCENTAJE MENOR AL 3%)
-----	-------------	--	-------------------------------	--------------------------------------

Conforme al presente acuerdo, **SE COMPLEMENTA** el **Acuerdo N°14244-17**, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.11.14258-17.008 "Concurso (tradicional) o LEF)".

ACUERDO 14259-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las modificaciones planteadas por las "Instituciones Receptoras" de recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad**, y ampliar el plazo para la de ejecución de las iniciativas, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCIÓN RECEPTORA	PLAZO EJECUCIÓN
30110795-0	Transferencia Innovación en el Cultivo de Alfalfa en el Desierto (Spa)	Fundación para la Innovación Agraria	30/06/2018
30319422-0	Capacitación Centro de Pilotaje Desierto de Atacama	Universidad de Antofagasta	30/09/2017
30413638-0	Transferencia Proyecto Jaibas Parte II	Universidad Católica del Norte	31/10/2017
30413449-0	Transferencia Planta Modular para Tratamiento de Aguas Servidas Ampliar	Universidad Católica del Norte	31/10/2017

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.13.14259-17.009 "Memo Interno N° 190. Antofagasta, junio 05 de 2017".

ACUERDO 14260-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **POSTERGAR** la resolución del **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2017**, para la próxima sesión del Consejo Regional, remitiendo la propuesta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología a los (as) Consejeros (as) Regionales, el día 20 de junio de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14261-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **NO ACOGER** la solicitud de apelación de las institución Club Deportivo Aqua Polo y Club deportivo Unión Antofapampa, ya que el Instructivo de Bases del Concurso **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, no estipula apelación una vez que el Consejo Regional se ha pronunciado sobre la cartera de proyectos y la aprobación de iniciativas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14261-17.010 "Antofagasta 06 de junio de 2017".

ACUERDO 14262-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional, tener a bien realizar las gestiones ante el Poder Judicial y Ministerio de Bienes Nacionales, para que las dependencias ubicadas a un costado de la Biblioteca Regional, sean cedidas al Gobierno Regional de Antofagasta, adjuntando en dicha solicitud, el manifiesto elaborado por los historiadores Floreal Recabarren Rojas y Héctor Ardiles Vega, cuyo anexo se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14262-17.011 "Archivo Regional de Antofagasta".

ACUERDO 14263-17 (S.Ord.587.09.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, tenga a bien remitir al Consejo Regional un informe ejecutivo respecto de la ejecución del proyecto "**LA TRAVIATA PARA ANTOFAGASTA**" adjudicatario de subvención del concurso F.N.D.R. 2 % Cultura Año 2016, a fin de conocer los antecedentes ante solicitud del formulador de la iniciativa sobre su condición de inhabilitado para el concurso Año 2017, por no entregar la información oportuna respecto a la forma de gestionar el pago de artistas extranjeros.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 587.15.14263-17.012 "Informe técnico".



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobada.

ACLARACION
ACUERDO 14254-17 (S.Ord.587.09.06) DE LA 587ª SESION
ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA

Conforme fichas de postulación tenidas a la vista, se aclara el **Acuerdo N° 14254-17** de fecha 09 de junio de 2017, adoptado en la 587ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en lo referente a los nombres o identificación de los siguientes proyectos incorporados en nómina de iniciativas aprobadas para el FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017:

- a) Proyecto signado con el N° 1 priorizado para grupo revistas impresas, medio "Revista Altitud", proyecto "Aumento de Tiraje", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Revista Altitud".
- b) Proyecto signado con el N° 2 priorizado para grupo revistas impresas, medio "Norpress", proyecto "Difusión Fomento y Cultura", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Norpress + Innovación".
- c) Proyecto signado con el N° 10 priorizado para grupo de medios electrónicos, medio "Antofasport.cl", proyecto "Directorio Deportivo Digital", la denominación correcta de la iniciativa corresponde a "Romina Roa".



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional Antofagasta